



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.171.1
MAT: Autoriza inscripción asistencia a Seminario, Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, por la modalidad de Trato Directo.
Laja, Noviembre 25 de 2015

VISTOS:

- 1.-D.A N° 7998 de fecha 19/11/2015 que aprueba asistencia Sr. Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, a Seminario de "Probidad Transparencia y Responsabilidad Administrativa".
- 2.-Solicitud de Pedido N° 51 de fecha 10/11/2015 de Secretaria Municipal.
- 3.-Invitación de Bello y Asociados Ltda.
- 4.-Acuerdo de Concejo N° 177, Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 10/11/2015
- 5.-D.A. N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 7.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, la inscripción bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con la empresa Consultora Capacitación y gestión Innova E.I.R.L. RUT. 76.439.021-0, por la suma de \$350.000 exento de impuesto, correspondiente a la inscripción Sr. Concejal Joaquín Sanhueza Villamán, quién asistirá al Seminario de Probidad Transparencia y Responsabilidad Administrativa, desde el 2 al 05 de Diciembre en la Ciudad de Arica, según se indica en el artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley 19.886.

2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.003.002.001 Sp 1 cc.900101, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓